

148701



148701

Don José Vila Koca, residente en Barcelona, Ram-
bla de Cataluña 82 (circunstancialmente).

PATENTE DE INTRODUCCION

por " Un procedimiento de fabricación de rizadores ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

el sistema de rizador a que se refiere la presen-
te patente de introducción, constituido por un cuerpo cen-
tral, un aprisionador acanalado y un elemento de sugestión
del conjunto, ha venido fabricándose hasta ahora disponien-
10 do el cuerpo central cilíndrico y el aprisionador acanalado,
articulados entre sí pudiendo moverse en forma de tijera ,
para lo cual el aprisionador va provisto de una orejas la-
terales por donde pasa el eje de giro, situándose convenien-
temente un pequeño resorte que obliga su presión mutua de
15 de manera que para abrir la tijeta se ejerce presión entre
sus respectivas colas; además, una brida de alambre que pre-



senta curvas conversas sus ramas laterales, tiene sus extre-
mos constituyendo los ejes de giro de las piezas anteriormen-
te citadas y por su otro extremo, formando puente puede enca-
20 jar con muescos practicadas en el extremo del cuerpo central
referido.

El procedimiento objeto de la presente patente de
introducción, simplifica grandemente la construcción del ri-
zador propuesto, el cual por sus características permite a
25 las piezas que lo integran, una libertad de movimientos que
proporciona una segura y perfecta adaptación en todos los
casos .

En el dibujo adjunto se muestra la forma de ejecu-
ción del procedimiento que nos ocupa, en el que su Fig. 1
30 es una vista de conjunto mostrando la forma de sus elementos
componentes y su Fig. 2. muestra la forma de utilizarlo.

El procedimiento objeto de la presente patente de
introducción, consiste en acoplar el cuerpo central hueco
- 1 - y el aprisionador acanalado -2-, mediante un cordón
35 flexible y extensible -3- para lo cual en uno de los extre-
mos de ambas piezas se practica un agujero por donde pasa
el cordón -3- evitándose la eventual separación de las mis-
mas mediante elementos de retención que pueden ser simples
nudos -4- practicados en el mismo cordón o pequeños topes
40 adicionales que les sustituyan, uno situado dentro del cuer-
po central y otro en el exterior, quedando entrambos el cuer-
po central hueco citado y el aprisionador acanalado. La su-
jación del conjunto una vez arrollado el cabello, se logra
mediante el mismo cordón flexible y extensible -3- que pro-
45 longándose en longitud apropiada despues de unir al cuerpo
central y al aprisionador citados, queda retenido mediante



148701

entalladuras -5- practicadas en el otro extremo del cuerpo central hueco -1-, retención que se logra también mediante topes o simples nudos -4'-.

50 Al cuerpo central hueco -1- se le dá forma ligeramente hiperbólica lo cual facilita la adaptación del cabello al rizador, sin excluirse por ello la posibilidad de aplicar el procedimiento descrito a rizadores que presenten su cuerpo central cilíndrico o cónico. En todos los casos, como
55 es general, el cuerpo central y aún si se quiere el aprisionador acanalado, presentarán un número conveniente de agujeros -6- en su superficie.

El cabello se arrolla sobre el cuerpo -1- sujetando sus puntas por medio del aprisionador -2-, y una vez arrollado se sujetan cabello y rizador por medio del cordón flexible y extensible -3- . (Fig. 2).

60 El procedimiento descrito subsistirá independientemente del material constitutivo de las distintas piezas componentes del rizador y de su tamaño.

65

NOTA

=====

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción :

1º.- un procedimiento de fabricación de rizadores consistente en acoplar el cuerpo central hueco (1) y el
70 aprisionador acanalado (2), mediante un cordón flexible y extensible (3) para lo cual en uno de los extremos de ambas piezas se practica un agujero por donde pasa el cordón evitándose la separación de aquellos mediante elementos de re-



tención que pueden ser simples nudos (4) practicados en el
75 mismo cordón, o pequeños topes adicionados al mismo que los
sustituyan, quedando situados uno dentro del cuerpo central
hueco y el otro en el exterior.

2º.- Un procedimiento de fabricación de rizadores
según 1) en el cual, la sujeción del conjunto una vez arro-
80 llado el cabello, se logra mediante el mismo cordón flexible
y extensible (3) citado en la reivindicación 1ª, el cual,
prolongándose en longitud apropiada despues de unir al cuer-
po central (1) y al aprisionador acanalado (2), puede quedar
retenido introduciéndose en unas entalladuras (5) practica-
85 das en el otro extremo del cuerpo central (1), cual reten-
ción se logra tambien mediante topes o simples nudos (4').

3º.- Un procedimiento de fabricación de rizadores.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mos-
trado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria
90 que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara.

Barcelona 13 Octubre de 1939.
Año de la Victoria.

P/A.



Fig. 1

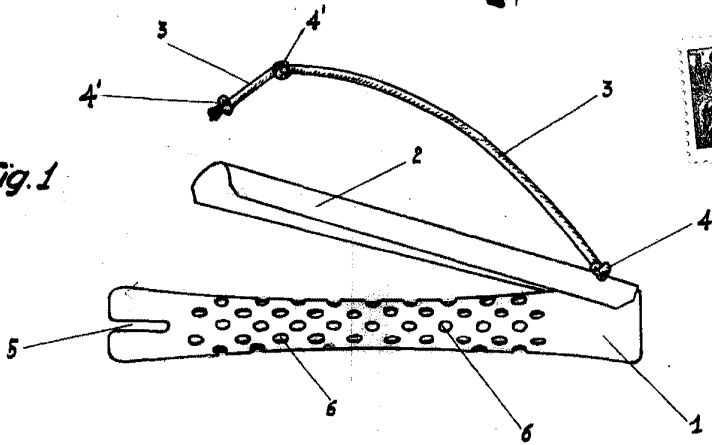
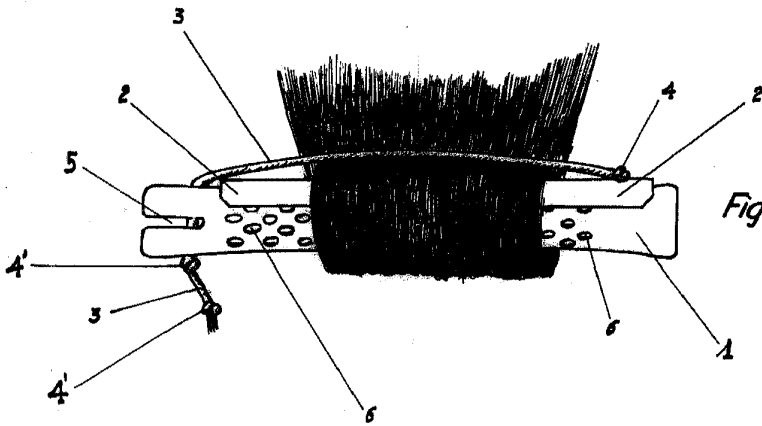


Fig 2



Escala variable

Barcelona, 13 de Octubre de 1939

Año de la Victoria

PIA